Ex.^dis Martes 8 de Febrero de 1729

En la Mui Noble y Mui Leal Ziudad de Murzia Y sala de la Secretaria de Ayuntam.^to de ella Martes ocho dias del mes de febrero mill setezientos veinte y nuebe los Mui Illustres señores Murzia se juntaron a zelebrar Cauildo extraordinario Como lo acostumbran Estando el Sr Dn Vizente Correa y Salamanca Cauallero del orden de Alcantara Correx.^or y Justizia maior de esta dha Ziud.^d Dn Juan Bap.^ta Ferro Dn Diego Zarzosa Dn Fran.^co Vocanegra Dn Fran.^co Xauier Molina y Dn Sul.^o de Torres Rexidores=

Reintegro de los pozos

El Sr Dn Fran.^co Vocanegra Rex.^or Dixo que en cumplim.^to del encargo que le hizo esta Ziud.^d paso a la Sierra de Espuña a reconozer los Pozos en las nieves que a caido en estos dias pasados y a conseguido el Reintegro a toda satisfazion siendo prezio satisfazer los peones que se an ocupado en la recoleccion cuios gastos le pareze importaran asta mill y setezientos R.^s poco mas o menos y que en no tener dilazion la paga por la nezesidad de los trabajadores lo pone en notizia de esta Ciud.^d para que se sirua dar la provid.^a mas conben.^te a azer efectiuo este caud.^l

Y la Ziud.^d hauiendolo oido dio las grazi.^s al Sr Dn Fran.^co Vocanegra y dicho Correx.^or de no tener al presente caudales en dicho correo p.^a azerlo y siendo preciso que esta reintegrado el efecto de la nieue, y en los demas gastos. Que esta reintegrado el Caudal del posito de los efectos que se sacaron y que con esto se puede y dar la paga= Acordo mente de el año pasado, y que no se puede y dar la paga= Acordo que del Caudal del posito del pan de que es ad.^or Dn Lp.^e Nauarro Mical se entregue a Dn Bernardo Crespo factor de los pozos los dhos mill y setezientos R.^s despachandole libram.^to en forma y con la obligazion de reintegrar los de los primeros efectos que diese de si el abasto de nieues, siendo de la dicha Dn Bernardo Udar la q.^ta de la destribuz.^on de estos caudales=

Dn Vicente Correa
y Salamanca

Fran.^co ...

Juan Lopez Baeza